Asunción, 04 de setiembre de 2019.

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE.

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de remitir las aclaraciones a las consultas recibidas en la LPN N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS", las cuales se detallan a continuación:

ACLARACIONES A LAS CONSULTAS RECIBIDAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMATICOS". ID N° 368613:

ACLARACION N° 1.

Consulta N° 1: Mediante este medio quisiera solicitar las especificaciones técnicas de llamado en asunto. Ya que según PBC se encuentran en la plantilla de la DNCP. Pero en la misma no figura.

Si pudiesen verificar dicho llamado con la entidad, para poder facilitar la cotización, de manera de no limitar la participación.
Respuesta: Por la presente le comunico que las especificaciones técnicas de la Computadora licitada se encuentran en el portal de la DNCP, así también que se ha emitido la Adenda N° 01/2019.

ACLARACIONES N° 2

Consulta 1: Con relación al plazo de entrega para el ítem 4 "Computadoras Tipo 2 – Intermedia" solicitamos respetuosamente extender el mismo a 45 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta:

Respuesta: Se mantiene el plazo establecido en el PBC de 30 días hábiles desde la firma del contrato, consideramos que es un plazo prudencial puesto que solo incluye días hábiles.

Consulta 2: Con relación a lo requerido en el PBC para el ítem 2, donde solicitan equipos con tamaño soportado hasta A3 (11x17); entendemos que el uso de papel A3 muchas veces es mínima y en la mayoría de los casos prácticamente nula, encareciendo innecesariamente el precio de adquisición y mantenimiento de los equipos, consumo de energía y espacio físico

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contrata
Defensoría del Pueblo

que ocupa; por lo que consultamos sean aceptados equipos de iguales prestaciones, con tamaño soportado hasta oficio o 11x17, factor que no compromete a la productividad de los equipos y se ajusta a las necesidades reales de la entidad, además se estará permitiendo mayor apertura a oferentes teniendo así mayor competitividad de precios, adquiriendo lo necesario al mejor precio del mercado.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse al PBC.

Justificación: Es menester para la Convocante adquirir dicho formato de hojas, puesto que una de nuestras actividades a nivel institucional es realizar capacitación en Derechos Humanos de diversos sectores de la sociedad y por ende se hace imprescindible para la expedición de diplomas o constancias de participación en las capacitaciones.

Consulta 3: Con relación al ítem 2, donde el PBC requiere "2 Bandejas separadas para un mínimo de 700 hojas" solicitamos aclaración acerca de si las 700 hojas son el total o se refiere a 700 hojas cada bandeja, de modo a presentar correctamente las ofertas.

Respuesta: Aclaramos que la cantidad establecida es para cada bandeja, es decir, "2 Bandejas separadas para un mínimo de 700 hojas cada una"

Se requiere un equipo con un alto volumen de hojas, puesto que en la institución se trabaja con una gran cantidad de expedientes en las distintas áreas, donde a requerimiento de otras instituciones estatales diariamente se remiten los pedidos de copia.

Consulta 4: Para el ítem 2, donde el PBC expresa "Tiempo de primera copia menor a 6 segundos o inferior", solicitamos sean aceptados equipos de hasta 6 segundos, pues la diferencia es ínfima y resulta limitante para potenciales oferentes, con excelentes equipos del mercado que cumplen con la productividad requerida en el resto de las especificaciones técnicas.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse al PBC.

Consulta 5: Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita WIFI. Con la conectividad Wifi, la velocidad de impresión (páginas impresas) disminuye. Para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Por esta razón solicitamos este punto sea opcional.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse al PBC.

Consulta 6: Para el ítem 3, donde el PBC expresa "Tiempo de calentamiento (desde modo dormir) 5 segundos inferior", solicitamos sean aceptados equipos de hasta 9 segundos, pues la diferencia es ínfima y resulta limitante para potenciales oferentes considerando el porte

Abog. Estrella Ortega
Directora Unidad Operativa de Contr
Defensoría del Pu

solicitado, con excelentes equipos del mercado que cumplen con la productividad requerida en el resto de las especificaciones técnicas.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse al PBC.

ACLARACIONES N° 3

Consulta N° 1: Donde solicitan tamaños de papel hasta 11x17 (Doble cara), consultamos sí podrían excluir de las especificaciones o en todo caso ser opcional considerando que el precio referencial es muy bajo para el segmento solicitado, de ese modo estarían aumentando la participación de potenciales oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4° de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

Es menester para la Convocante adquirir dicho formato de hojas, puesto que una de nuestras actividades a nivel institucional es realizar capacitación en Derechos Humanos de diversos sectores de la sociedad y por ende se hace imprescindible para el copiado de diplomas, constancias de participación en las capacitaciones y de folletos destinados a la distribución para dar a conocer las funciones de la institución.

ACLARACIONES N° 4.

Consulta N° 1: En el pliego de bases y condiciones, Anexo N° 1. Documentos que componen la oferta. 4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Solicitan: "El oferente deberá contar con técnicos capacitados en ITIL v3 como mínimo 3 de ellos, los cuales deberán estar identificados en la planilla de IPS, en formato de Declaración Jurada" Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de "El oferente deberá contar con técnicos capacitados en ITIL v3 como mínimo 3 de ellos, los cuales deberán estar identificados en la planilla de IPS, en formato de Declaración Jurada", **pueda ser omitido o de carácter opcional,** teniendo en cuenta que la certificación ITIL v3 es un requerimiento que limita la participación de la mayor parte de los oferentes, cabe destacar que de igual manera sin dicha certificación, los distribuidores locales de marcas de renombre internacional, cuentan con las certificaciones de los equipos de su distribución y de brindar un soporte de calidad, además de la garantía de fábrica ofrecida, por lo que la convocante de igual forma tendrá garantizado equipos y servicios de la mejor calidad. De manera a no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, que también cuentan con la capacidad de proveer los bienes

Abogada Estefica Vega
Directora General Operativa de Contr
Defensoría del Pue

solicitados. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

Consulta N° 2: En el pliego de bases y condiciones, Anexo N° 1. Documentos que componen la oferta, 4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministro Requeridos.

Solicitan: El oferente deberá demostrar experiencia en mantenimiento de computadora e impresoras, a través de algún contrato con Entidades Públicas y/o Privadas por un mínimo de 70 computadoras y 50 impresoras. Deberán presentar fotocopia autenticada por escribanía de contrato, facturación y constancia a partir del año 2015.

Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de "El oferente deberá demostrar experiencia en mantenimiento de computadoras e impresoras, a través de algún contrato con Entidades Públicas y/o Privadas por un mínimo de 70 computadoras y 50 impresoras. Deberá presentar fotocopia autenticada por escribanía de contrato, facturación y constancia a partir del año 2015", pueda ser omitido o en su defecto pueda ser aceptado que: "El oferente deberá demostrar experiencia en mantenimiento y provisión de equipos informáticos", teniendo en cuenta además que son los centros autorizados de servicios (CAS), en la mayoría de los casos, los que poseen la experiencia específicamente en las cantidades de computadoras e Impresoras solicitadas. De manera a no limitar la participación de un mayor número de potenciales oferentes, que también cuentan con la capacidad de proveer los bienes solicitados. Lo solicitado encuentra sustento legal en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en la actividad licitatoria del Estado; establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

Consulta N° 03: En el PBC, **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR – (B) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** establece:

"Fotocopia autenticada del certificado de ser representante, importador o distribuidor oficial de los bienes ofertados:

- En caso de ser representante de la marca ofertada deberá presentar fotocopia autenticada por escribanía del certificado de autorización.
- En caso de ser distribuidor presentar fotocopia autenticada por escribanía de la autorización expedida por el representante de la marca ofertada, y la mencionada

Abog. Estilce Vega
Directora Unidad Operativa de Co
Defensor'a del Pu

autorización debe estar acompañada del documento que acredite la representación invocada (fotocopia autenticada por escribanía)

Con respecto a este punto, para ítems 1- Impresora de tarjetas plásticas, 2 – Fotocopiadora Multifuncional, 3 – Fotocopiadora Multifuncional e ítem 5 – Impresora multifunción a chorro de tinta, solicitamos a la convocante pueda ser considerada la presentación de la Autorización del Fabricante o Representante o Distribuidor o Sub – Distribuidor, en reemplazo al requisito relacionado a que la empresa oferente deba ser Distribuidor Oficial de los bienes ofertados, considerando que de igual manera la Convocante tendría asegurada la provisión de repuestos, cambio de equipos en casos de desperfectos de fabricación y la garantía del fabricante de los equipos a través del oferente. Todo lo expuesto precedentemente es de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes igualmente capaces de cumplir con las necesidades reales de la Institución. Lo solicitado encuentra sustento en el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en los procesos de contrataciones.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

ACLARACIONES N° 5

Consulta N° 1: Conforme a las especificaciones técnicas, solicitamos a la convocante que los puntos como:

Peso de la impresora 12 lbs (5.4KG) dependiendo de los opcionales, sea quitado del pliego ya que diferentes marcas manejan diferentes pesos y el peso de la impresora será un limitante para la participación de oferentes.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 03 del presente llamado.

Consulta N° 2: Velocidad de impresión: Solicitan hasta 200 tarjetas por hora y hasta 155, solicitamos que esas velocidades sean consideradas como mínimo, considerando que dejaran fuera a impresoras que pueden realizar impresiones a mayor velocidad.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 03 del presente llamado.

Consulta N° 3: Carta de Autorización del Fabricante:

Solicitamos que al igual que en los demás ítems, la carta de autorización del fabricante reúna lo solicitado en los demás ítems. Distribuidor oficial de la Marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Y que el distribuidor esté debidamente autorizado por el representante de la marca en la República del Paraguay.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 03 del presente llamado.

Abg. Estilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

ACLARACIONES N° 6

Consulta N° 1: En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, (B) Experiencia y Capacidad Técnica dice:

El oferente deberá contar con técnicos capacitados en ITIL v3 como mínimo 3 de ellos, los cuales deberán estar identificados en la planilla del IPS, en carácter de Declaración Jurada.

Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requisito sea de carácter opcional o en su reemplazo que acepten técnicos certificados y capacitados por la marca del equipo, teniendo en cuenta que manteniéndose este requisito limita la participación de potenciales oferentes que cuentan con la experiencia, infraestructura y personales capacitados en este tipo de servicios.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

ACLARACIONES N° 7

Consulta N° 1: Ítem 2 Fotocopiadora Multifuncional – dos bandejas separadas para un mínimo de 700 hojas. Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con bandejas separadas y que la suma de los 2 sean 750 hojas de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones.

Respuesta: Favor acogerse a los documentos del llamado. Ver adenda N° 2

Consulta N° 2: Item 3 Fotocopiadora Multifuncional – tiempo de calentamiento desde el modo dormir de 5 segundos. Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con conectividad Wi Fi, como opcional de ese modo pedimos respetuosamente a la convocante abrir las especificaciones técnicas de modo a poder participar en igualdades de condiciones.

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

Consulta N° 3: Fotocopiadora Multifuncional – tiempo de calentamiento desde el modo dormir de 5 segundos. Consultamos a la convocante si podría aceptar equipos con tiempo de calentamiento de 11 segundos (desde el modo dormir) como máximo viendo la mínima diferencia y que la misma no afectaría técnicamente a las actividades diarias a realizar con la máquina, y de tal modo para dar mayor oportunidad a potenciales oferentes en participar en igualdad de condiciones.

Abog. Estrella Vega
Directora Unidad Operativa de Contr
Defensoría del Pueb

Respuesta: Se mantienen las especificaciones técnicas establecidas. Favor acogerse a los documentos del llamado.

Sin otro particular me despido atentamente.-

ACLARACIONES N° 8

Consulta N° 1: En las EETT de ítem 1 donde menciona.

Temperatura de operación: 15 ° C a 35° C (60° 95° F)

Humedad de operación: 20% a 80% sin condensación

Dimensión: 53.9 cm x 17.5 cm x 22,4 cm como mínimo

Peso: Impresora 12.00 lbs (5.4 kg) Dependiendo de las opcionales.

Estos son parámetros que no influyen en el funcionamiento de la impresora, no la hace mejor ni más apta para el trabajo solicitado. Más bien limita la posibilidad de que otros oferentes pueden participar, ya que las características mencionadas son de la impresora Datacard SD 360. Por lo solicitamos a la convocante eliminarlas dando oportunidad a otros oferentes.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 03 del presente llamado.

Consulta N° 2: En la parte donde menciona velocidades.

Velocidad de impresión:

Hasta 200 tarjetas por hora YMCKT a un lado}

Hasta 155 tarjetas por hora en YMCKT – K, full color y negro dorso

Hasta 830 tarjetas por hora k impresión a una cara

Lo ideal sería agregar la palabra mínimo en reemplazo de la palabra Hasta. Y en velocidad de impresión que mencionan com YMCKT-K full color frente y negro dorso lo ideal sería disminuirla a 140 como mínimo, ya que la mayoría de las impresoras tienen como estándar velocidades menores a 150 impresiones por hora y las velocidades previstas en el PBC son una copia de la Datacard SD 360 limitando de vuelta potenciales oferentes y posiblemente mejores opciones.

Abog. Esmice Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 03 del presente llamado.

Consulta N° 3: En la parte que menciona: Software para el diseño de las tarjetas a ser impresas. Sería necesario que la convocante detalle a profundidad cuales serían las características del software de edición y diseño de tarjetas que precisan.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N° 03 del presente llamado.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO